



Uribia, 2 DE JULIO de 2025

Doctor

DANNY BLADIMIR DELUQUE CAMPO

Secretario de Salud Municipal
Uribia.
E.S.D.

Ref: Entrega de QUINTO INFORME Técnico de Actividades.

Cordial saludo.

Por medio del presente hago entrega de las actividades correspondiente a la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. CPS-115 DE 2025 con objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA EN SALUD PUBLICA EN LAS ACCIONES DEL COMPONENTE EMERGENTES, RE-EMERGENTES Y DESATENDIDAS (TB) EN EL MUNICIPIO DE URIBIA PARA LA VIGENCIA 2025**

Atentamente,

LEYDY DIANA GOMEZ CAMPO
CC N° 39.462.520 de Valledupar
Bacterióloga
Contratista



Calle 12 No. 8 – 61



secretaria_salud@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co

alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



<http://uribia-laguajira.gov.vo>



INFORME TÉCNICO DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL	N° 115 de 2025
CONTRATITA	Nombre: LEYDY DIANA GOMEZ CAMPO
	Identificación: 39.462.520
	Profesión: BACTERIOLOGA
	Celular: 3004392818
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA EN SALUD PUBLICA EN LAS ACCIONES DEL COMPONENTE EMERGENTES, RE-EMERGENTES Y DESATENDIDAS (TB) EN EL MUNICIPIO DE URIBIA PARA LA VIGENCIA 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	9 MESES Y 10 DIAS
VALOR DEL CONTRATO	\$39.200.000
SUPERVISOR	DANNY BLADIMIR DELUQUE CAMPO C.C No.17.825.938 URIBIA, LA GUAJIRA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	14 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE INICIACIÓN	14 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	25 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME	QUINTO INFORME
	FECHA: 2 DE JULIO DE 2025

De conformidad al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL No. 115 DE 2025 con fecha de suscripción 14 DE FEBRERO DE 2025, A partir de inicio del 14 de febrero de 2025, en mi condición de contratista, presento a continuación el informe de avance parcial de las actividades desarrolladas durante el período del contrato comprendido entre el 1 DE JUNIO y el 30 de JUNIO DE 2025, de acuerdo con las obligaciones señaladas en el contrato antes relacionado.



Calle 12 No. 8 – 61



secretaria_salud@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co

alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



<http://uribia-laguajira.gov.co>

PRESENTACIÓN

En cumplimiento de la Resolución 0227 del 20 de febrero de 2020, que establece la obligación de que todos los actores del sistema de salud cumplan con las normativas vigentes en relación con el manejo de la tuberculosis, el presente informe detalla las actividades de seguimiento y control realizadas durante el primer mes de ejecución del contrato. Este informe tiene como propósito dar cuenta de las acciones desarrolladas con el fin de garantizar la correcta implementación del Programa de la Tuberculosis en el municipio de Uribia.

A lo largo de este QUINTO mes, se llevaron a cabo diversas actividades de seguimiento y control de los casos de tuberculosis, en las que participaron los diferentes actores involucrados en el proceso. El objetivo central de estas actividades ha sido asegurar que las acciones se ajusten a los lineamientos establecidos por la normatividad vigente, manteniendo un monitoreo constante sobre la ejecución de las acciones de control y manejo de la enfermedad en el municipio.

En este sentido, se realizaron visitas periódicas a las diferentes instituciones prestadoras de salud para evaluar la implementación de los protocolos establecidos, verificar el cumplimiento de las rutas de atención y asegurar que los casos detectados reciban el seguimiento adecuado. También se llevó a cabo la supervisión de los tratamientos en curso y se monitorearon las acciones de control de los casos, garantizando que se cumplieran los plazos y procedimientos establecidos para la atención integral de los pacientes.

Además, se coordinaron reuniones de trabajo con los equipos de salud de las instituciones involucradas para hacer un análisis de los casos, resolver posibles dificultades y asegurar la correcta ejecución de las actividades de seguimiento. Estas reuniones fueron fundamentales para el intercambio de información, la retroalimentación sobre las actividades realizadas y la toma de decisiones conjuntas para mejorar la gestión de los casos de tuberculosis.

Este informe también presenta los principales indicadores asociados al evento de tuberculosis en el municipio, con base en el análisis de la información recopilada durante el proceso de seguimiento. Estos indicadores permiten evaluar la efectividad de las acciones de control y garantizar que se estén cumpliendo los objetivos planteados.

En los próximos meses, se continuará con la implementación de este plan de monitoreo, con el fin de asegurar que el control de la tuberculosis se mantenga en niveles óptimos y que las medidas adoptadas sean efectivas en la prevención y manejo de esta enfermedad.



Calle 12 No. 8 – 61



secretaria_salud@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co

alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



<http://uribia-laguajira.gov.vo>

INTRODUCCIÓN

La tuberculosis (TB) sigue siendo uno de los desafíos más importantes en salud pública, tanto a nivel nacional como local. En el municipio de Uribe, la implementación de acciones para el control y manejo de esta enfermedad es esencial para reducir su propagación y garantizar un tratamiento adecuado a las personas afectadas. En este contexto, el componente de salud pública que abarca las acciones emergentes, re-emergentes y desatendidas cobra gran relevancia, especialmente en lo que respecta a la tuberculosis, una enfermedad que, a pesar de los esfuerzos realizados, continúa representando una amenaza significativa.

Durante la vigencia 2025, se han establecido una serie de estrategias dirigidas al seguimiento, control y manejo de los casos de tuberculosis, con el fin de mejorar la respuesta del sistema de salud frente a la enfermedad. Estas acciones buscan garantizar la atención integral de los pacientes, el monitoreo constante de su evolución y la implementación de medidas preventivas eficaces. La tuberculosis requiere una intervención multisectorial, en la que se involucran no solo los actores del sistema de salud, sino también la comunidad, para lograr una mayor sensibilización y disminuir los factores de riesgo asociados.

El enfoque principal durante la ejecución del programa será reforzar los procesos de seguimiento y control, con el objetivo de garantizar que las acciones establecidas se implementen de manera efectiva. Asimismo, se dará especial atención a los indicadores clave, los cuales permitirán evaluar el progreso del programa y tomar decisiones basadas en datos para ajustar y optimizar las estrategias en los próximos meses.



Calle 12 No. 8 – 61



secretaria_salud@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co

alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



<http://uribia-laguajira.gov.co>



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Analizar los procesos de identificación, notificación, seguimiento de los casos de tuberculosis a fin de generar información oportuna y confiable para orientar medidas de prevención y control de la tuberculosis en el municipio de Uribe.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Disminuir la morbilidad y mortalidad por tuberculosis en el municipio de Uribe, reduciendo la transmisión de la enfermedad, realizando búsquedas en los diferentes IPS del municipio y así poder aumentar la captación de sintomáticos respiratorios.
- ✓ Realizar el diagnóstico temprano de TB, mejorando los estudios de contacto y fortaleciendo la adherencia del enfermo al tratamiento, donde se pueda contar con información clara para así brindar una calidad en el proceso y a la vez promover la participación de la comunidad para favorecer el autocuidado.
- ✓ Reducir la carga de enfermedades transmitidas por vía aérea y de contacto Directo, como la Tuberculosis, mediante acciones promocionales, gestión del Riesgo y acciones intersectoriales.



Calle 12 No. 8 – 61



secretaria_salud@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co

alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



<http://uribia-laguajira.gov.co>

JUSTIFICACIÓN

Las acciones de gobernabilidad y gobernanza en el control y prevención de la tuberculosis en el municipio de Uribia son esenciales debido a la persistencia de la enfermedad como un problema de salud pública. A pesar de los esfuerzos realizados a nivel nacional, la tuberculosis sigue representando un riesgo importante para la salud de la población, causando altos niveles de morbilidad y mortalidad. Por lo tanto, se requiere una intervención robusta y coordinada que permita abordar de manera efectiva los retos relacionados con la prevención, diagnóstico y tratamiento de esta enfermedad.

En el caso particular de Uribia, las barreras geográficas, sociales y económicas dificultan el acceso adecuado a servicios de salud, lo que incrementa la vulnerabilidad de la población frente a la tuberculosis. Las acciones de gobernabilidad y gobernanza son fundamentales para garantizar una mejor coordinación entre las diferentes entidades del sector salud, las autoridades locales y la comunidad, asegurando que los recursos y esfuerzos estén alineados para un control eficaz de la enfermedad.

La tuberculosis no solo afecta a los individuos en términos de salud, sino que también genera un impacto considerable en el bienestar social y económico de la región. La implementación de acciones que fortalezcan la gestión y el liderazgo en el control de la enfermedad es clave para mejorar la eficiencia en la atención y seguimiento de los casos, y para reducir la carga de la enfermedad sobre el sistema de salud y la comunidad.

Dado el potencial de transmisión de la tuberculosis y los desafíos asociados con el tratamiento y la resistencia a los medicamentos, se hace imprescindible una respuesta organizada que permita no solo controlar la enfermedad en el corto plazo, sino también prevenir nuevos contagios y mejorar la calidad de vida de los afectados. Las acciones de gobernabilidad y gobernanza proporcionan el marco necesario para establecer políticas públicas claras y mecanismos de acción que faciliten la implementación de estrategias eficaces en el municipio de Uribia.

Así, estas acciones contribuyen a reducir la incidencia de la tuberculosis, mejorando el acceso a la atención médica y fortaleciendo la capacidad del sistema de salud local para enfrentar futuros retos.



Calle 12 No. 8 – 61



secretaria_salud@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



<http://uribia-laguajira.gov.vo>

MARCO LEGAL

Plan Estratégico Colombia hacia el fin de la Tuberculosis, 2016 – 2025	Está alineado con el Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) 2012 – 2021 (11) y se articula con la reforma del sistema de salud definida por Ley Estatutaria como Política de atención integral en salud (PAIS), el Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS) con todos sus componentes.
Resolución 227 de 2020	Por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos del Programa Nacional de Prevención y Control de la Tuberculosis (PNPCT) y se dictan otras disposiciones.
Protocolo de vigilancia de tuberculosis 2022	Uno de los objetivos de este protocolo es realizar seguimiento a los indicadores establecidos e incluidos en las metas del “Plan Estratégico Hacia el fin de la Tuberculosis” de Colombia.
Resolución 412 del 2000	Por la cual se establecen las actividades, procedimientos de intervenciones de demandas inducidas y obligatorios cumplimiento y se adaptan las normas técnicas y guía de atención para el desarrollo de las acciones de protección específicas y detección temprana y a la atención de enfermedades de interés de salud pública.
Resolución 4505 de 2012	Por la cual se establece el reporte relacionado con el registro de las actividades de protección específica, detección temprana y la aplicación de guías de atención integral para las enfermedades de interés de salud pública de obligatorio cumplimiento.
Ley 1438 de 2011	Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.
Resolución 518 de 2015	Por la cual se dictan disposiciones en relación con la Gestión de la Salud Pública y se establecen directrices para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Salud.
Resolución 3202 del 2016	Por la cual se adopta el Manual Metodológico para la elaboración e implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud —RIAS, se adopta un grupo de Rutas Integrales de Atención en Salud desarrolladas por el Ministerio de Salud y Protección Social dentro de la Política de Atención Integral en Salud —PAIS y se dictan otras Disposiciones.



Calle 12 No. 8 – 61

secretaria_salud@uribia-laguajira.gov.co

contactenos@uribia-laguajira.gov.co

alcaldia@uribia-laguajira.gov.co

<http://uribia-laguajira.gov.co>



ACTIVIDADES PROGRAMADAS DURANTE EL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2025

DIMENSION: ENFERMEDADES TRASMISIBLE COMPONENTE TUBERCULOSIS

ITEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD PROGRAMADA EN EL PERIODO DEL CONTRATO	ACTIVIDAD EJECUTADA EN EL MES	% DE AVANCE	FECHA DE EJECUCION
1	Realiza en articulación con el componente de VIH seguimiento a los casos coinfección	10	1	50%	24 DE JUNIO DE 2025
2	Realizar en articulación con el componente PAI seguimiento a la aplicación de vacunas de VSG en menores de un año	10	1	50%	25 DE JUNIO DE 2025
3	Consolidar información mensual del SIVIGILA y notificar al Departamento los casos pulmonar y Extrapulmonar.	10	1	50%	25 DE JUNIO DE 2025
4	Realizar seguimiento al 100% de los casos de tuberculosis reportados por la oficina de vigilancia epidemiológica para verificar oportunidad y efectividad de la atención por las EAPB.	10	1	50%	24 JUNIO DE 2025
5	Realizar seguimiento al 100 % de los casos de tuberculosis y sintomáticos respiratorios identificados como no asegurados y gestionar el proceso de afiliación al SGSSS.	10	1	50%	27 DE JUNIO DE 2025
6	Efectuar una (1) visita mensual a las 2 E.S.E del municipio para el Monitoreo de almacenamiento y distribución del stock de medicamentos y notificar a la secretaria de salud departamental los inventarios o saldos de estos	10	1	50%	26 DE JUNIO DE 2025



Calle 12 No. 8 – 61



secretaria_salud@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co

alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



<http://uribia-laguajira.gov.co>



7	. Asistir a la sala situacional (sistema de alerta temprana) para evaluar y analizar los eventos de interés en salud pública que sirvan para la toma de decisiones.	10	1	50%	20 de JUNIO DE 2025
8	Asistir a los once (11) comités de vigilancia epidemiológica, para realizar el análisis del comportamiento epidemiológico reportado al sistema nacional de vigilancia en salud pública - SIVIGILA	10	1	50%	27 de JUNIO DE 2025
9	Las demás actividades que se le asignen y que sean afines con la naturaleza objeto del contrato en defensa de los intereses de la entidad		1	10%	18 de JUNIO DE 2025
	Las demás actividades que se le asignen y que sean afines con la naturaleza objeto del contrato en defensa de los intereses de la entidad		1	10%	24 de JUNIO DE 2025



Calle 12 No. 8 – 61



secretaria_salud@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



<http://uribia-laguajira.gov.co>

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS DURANTE EL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2025

1. REALIZA EN ARTICULACIÓN CON EL COMPONENTE DE VIH SEGUIMIENTO A LOS CASOS COINFECCIÓN

OBJETIVO: Conocer y realizar seguimiento a los casos de coinfección TB/VIH del municipio

LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: IPS del municipio de Uribia

FECHA: 24 DE JUNIO 2025

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

El 24 de JUNIO de 2025, nos reunimos en las instalaciones de la Secretaría de Salud Municipal con la referente de Salud Sexual y Reproductiva, Angélica Vidal. Durante esta reunión, se llevó a cabo un cruce de información utilizando las bases de datos reportadas hasta la semana epidemiológica N° 24 por la oficina del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA). Esta información es solicitada semanalmente con el fin de identificar a los pacientes pertenecientes a cada evento, en este caso, Tuberculosis (TB) con 813 pacientes y Salud Sexual y Reproductiva con 850 pacientes.

Al analizar las bases de datos, no se evidenció que algún paciente estuviera reportado en ambos eventos simultáneamente (TB/VIH). Para confirmar esta información, se solicitó a las IPS tratantes las tarjetas de tratamiento de los 68 pacientes que se encuentran en el programa de TB. Al revisar los registros, se verificó que a cada uno de los pacientes diagnosticados con tuberculosis se le realizó su prueba de VIH, la cual arrojó resultados negativos. Esta prueba se realiza siguiendo las indicaciones de la Resolución 227/2020, como parte del protocolo al momento de ingresar para recibir tratamiento para la tuberculosis



Calle 12 No. 8 – 61



secretaria_salud@uribia-laguajira.gov.co



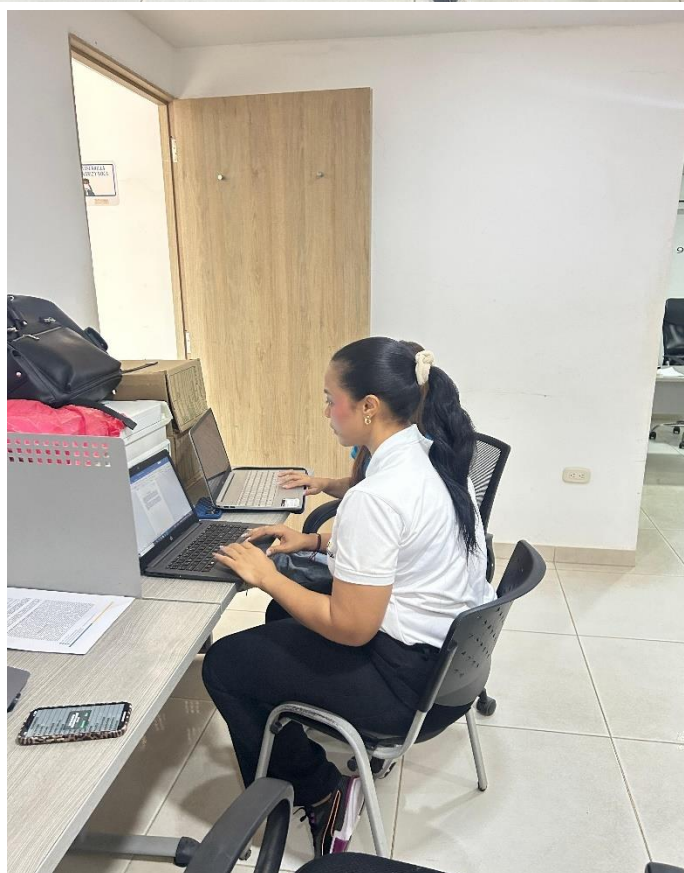
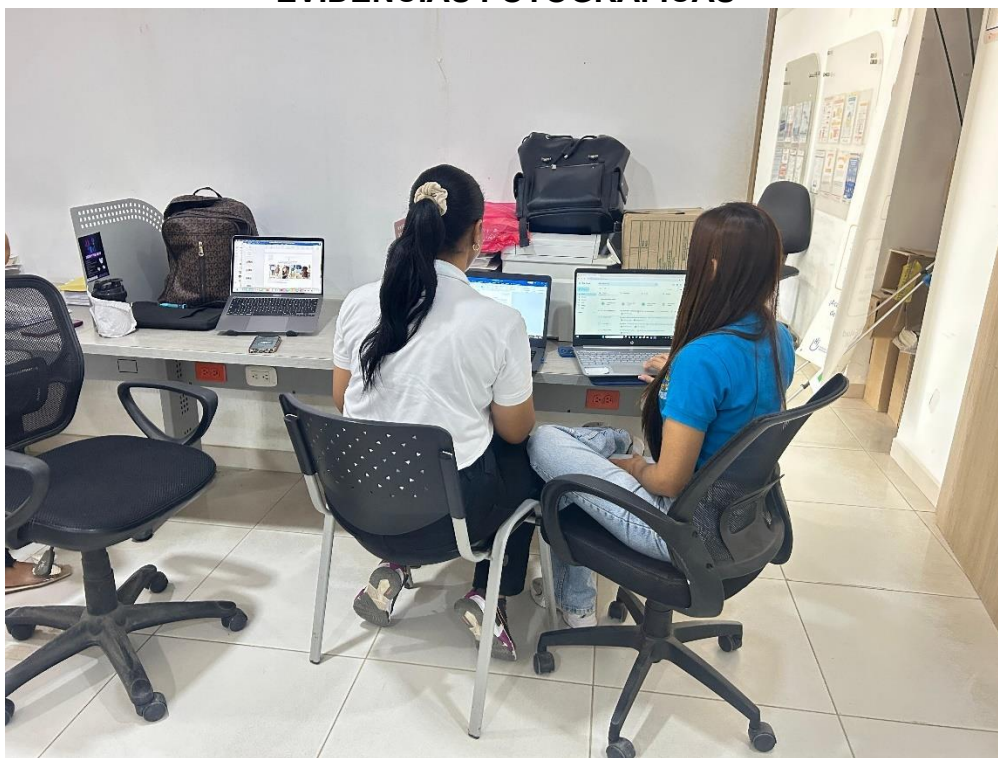
contactenos@uribia-laguajira.gov.co

alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



<http://uribia-laguajira.gov.vo>

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



Calle 12 No. 8 – 61

secretaria_salud@uribia-laguajira.gov.co

contactenos@uribia-laguajira.gov.co

alcaldia@uribia-laguajira.gov.co

<http://uribia-laguajira.gov.vo>

2. REALIZAR EN ARTICULACIÓN CON EL COMPONENTE PAI SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE VACUNAS DE BCG EN MENORES DE UN AÑO

OBJETIVO: Conocer la cantidad de BCG aplicadas en niños menor de 1 año en el municipio de Uribe.

LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

FECHA: 25 DE JUNIO DE 2025

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

El 25 DE JUNIO de 2025, se solicitó mediante correo electrónico a la coordinadora y referente del Programa Ampliado de Inmunización (PAI), **YARITZA URIELES**, la información necesaria para dar cumplimiento a la Resolución 227 de 2020 y sus lineamientos. Esta resolución establece la importancia de conocer la cantidad de dosis de BCG aplicadas a niños menores de 1 año en el municipio, con el fin de evaluar la oportunidad y accesibilidad al biológico, asegurando que todos los niños reciban la vacuna de acuerdo con los protocolos establecidos.

En el informe remitido, correspondiente al mes de **MAYO** de 2025, se observa que se aplicaron un total de 349 dosis de la vacuna BCG a niños menores de un (1) año, administradas por las diferentes IPS vacunadoras del municipio. En el archivo de Excel proporcionado se incluyen detalles importantes como la fecha de aplicación, el nombre del niño, el nombre del biológico administrado, el lote del producto, entre otros datos relevantes.

Este informe es fundamental para evaluar el alcance de la vacunación en la población infantil y para garantizar que los procesos de inmunización se estén realizando de manera oportuna y conforme a las normativas vigentes. Además, la información detallada en el archivo permite realizar un seguimiento adecuado y verificar la trazabilidad de cada dosis aplicada, lo que contribuye al control y la calidad del programa de inmunización en el municipio.



Calle 12 No. 8 – 61

secretaria_salud@uribia-laguajira.gov.co

contactenos@uribia-laguajira.gov.co

alcaldia@uribia-laguajira.gov.co

<http://uribia-laguajira.gov.vo>

TB MUNICIPAL <tbmunicipal@gmail.com>

2 mensajes

TB MUNICIPAL <tbmunicipal@gmail.com>
Para: Paiuribia2023@gmail.com

25 de junio de 2025, 9:57

Cordial Saludo

La secretaria de salud municipal a través de la dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles componente y remergente y desatendidas TB, con el fin de dar cumplimiento a la resolución 227 de 2020 y sus lineamientos, donde es de suma importancia conocer, articular y realizar seguimiento a la aplicación vacunas de BCG en menores de 1 año en el municipio de URIBIA, así como conocer la oportunidad y efectividad de la atención por parte de ustedes como grupo PAI, se hace necesario conocer el número de dosis aplicadas durante el mes de MAYO del 2025. De Agradecido de su apoyo y colaboración para la prevención y seguimiento de la enfermedad

Agradezco de su colaboracion

LEYDY DIANA GOMEZ CAMPO
REFERENTE TB
CELULAR 3004392818

pai uribia <paiuribia2023@gmail.com>
Para: TB MUNICIPAL <tbmunicipal@gmail.com>

25 de junio de 2025 10:57

Envío Información solicitada

El mié, 25 jun 2025 a las 9:57, TB MUNICIPAL (<tbmunicipal@gmail.com>) escribió:
Cordial Saludo

Cordial Saludo

La Secretaría de salud municipal a través de la dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles comunes y emergente y desastres e IB, con el fin de dar cumplimiento a la resolución 227 de 2020 y sus complementos, donde es de suma importancia conocer, articular y realizar seguimiento a la aplicación vacunas de COG en menores de 1 año en el municipio de Uribia, y así conocer la oportunidad y efectividad de la atención por parte de ustedes como grupo PAI, se hace necesario conocer el número de dosis aplicadas durante el mes de MAYO del 2025. De Agradecido de su apoyo y colaboración para la prevención y seguimiento de la enfermedad.

Agradezco de su colaboracion

LEYDY DIANA GOMEZ CAMPO
REFERENTE TB
CELULAR 3004202812

<http://uribia-laguajira.gov.vo>

3. CONSOLIDAR INFORMACIÓN MENSUAL DEL SIVIGILA Y NOTIFICAR AL DEPARTAMENTO LOS CASOS DE TBC PULMONAR Y EXTRAPULMONAR.

OBJETIVO: Analizar los procesos de notificación, seguimiento y clasificación de los casos y brindar al departamento una información clara.

LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: IPS Y ESE PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE URIBIA

FECHA: 25 de JUNIO de 2025

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

La validación de la información de los sintomáticos respiratorios notificados al SIVIGILA, la consolidación de los datos y la remisión de la información requerida por el Ministerio de Salud y Protección Social se realiza de manera oportuna al departamento. Esto se logra gracias a la colaboración de las IPS y ESE del municipio, quienes suministran la información solicitada dentro de los plazos establecidos, enviándola cada 15 días de manera virtual. Posteriormente, esta información es consolidada y enviada de manera mensual al departamento. Es importante destacar que la información debe ser tomada del libro de pacientes sintomáticos respiratorios de cada una de las entidades, los cuales deben estar diligenciados en su totalidad.

Una vez enviada la información al departamento, se realiza el análisis de la situación de tuberculosis a nivel departamental, utilizando los datos generados por las distintas UPGD (Unidades de Planificación y Gestión Departamental) de los municipios. Este análisis permite identificar situaciones de alerta, áreas prioritarias para intervención en salud pública y poblaciones en riesgo. Este ejercicio se lleva a cabo de manera mensual, con el objetivo de orientar las acciones de control y prevención de la tuberculosis en el ámbito departamental.



Calle 12 No. 8 – 61



secretaria_salud@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co

alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



<http://uribia-laguajira.gov.co>



EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

eventos corte semana 24 año 2025

2 mensajes

SIVIGILA URIBIA <svigilauribia2022@gmail.com>
Para: vigilanciaensaludpublica27@gmail.com, fajardokatia3@gmail.com, tahinysstoavi@gmail.com, TB MUNICIPAL <tbmunicipal@gmail.com>

20 de junio de 2025, 12:29

--
Leidy Rubi Bonivento Barliza
Administradora SIVIGILA

3 adjuntos

- EVENTOS TUBERCULOSIS AÑO 2025.xlsx
73K
- EVENTOS SALUD MENTAL (INT-INTOXICACION) AÑO 2025.xlsx
22K
- EVENTOS SALUD MENTAL (VGI) AÑO 2025.xlsx
2772K

SIVIGILA URIBIA <svigilauribia2022@gmail.com>
Para: TB MUNICIPAL <tbmunicipal@gmail.com>

20 de junio de 2025, 12:29

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos

- EVENTOS TUBERCULOSIS AÑO 2025.xlsx
73K

SIVIGILA URIBIA SEM 24

1 mensaje

TB MUNICIPAL <tbmunicipal@gmail.com>
Para: tblepraguajira@gmail.com

25 de junio de 2025, 10:07

Buenos días
Envío información de SIVIGILA a la semana 24 para el evento 815 TUBERCULOSIS .

Atentamente
LEYDY DIANA GOMEZ CAMPO
REFERENTE TB
CELULAR 3004392818

- EVENTOS TUBERCULOSIS AÑO 2025 (9).xlsx
73K



Calle 12 No. 8 – 61



secretaria_salud@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



http://uribia-laguajira.gov.vo



4. REALIZAR SEGUIMIENTO AL 100% DE LOS CASOS DE TUBERCULOSIS REPORTADOS POR LA OFICINA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA VERIFICAR OPORTUNIDAD Y EFECTIVIDAD DE LA ATENCIÓN POR LAS EAPB.

OBJETIVO: Realizar seguimiento a las diferentes EAPB del municipio de Uribia.

LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

FECHA: 24 DE JUNIO DE 2025

DESCRIPCIÓN DE LA Actividad: El día 24 DE JUNIO del presente año, se realiza el envío a los correos institucionales de cada EAPB (ANASWAYUU, FAMILIAR DE COLOMBIA, DUSAKAWII). El objetivo es el de verificar y realizar seguimiento a cada uno de los pacientes, los cuales están reportados en el SIVIGILA hasta la semana 24 para el evento de tuberculosis (815) que le corresponde a cada uno de ellos. Entre sus funciones tiene la de velar y gestionar con oportunidad las atenciones requeridas, velar que su red prestadora cumpla con el reporte de la información de la totalidad de casos diagnosticados con TB y que esta información sea veraz, oportuna y de calidad. A la vez garantizar a sus afiliados el acceso a las tecnologías de diagnósticos tales como pruebas moleculares, cultivos, baciloscopias, pruebas de identificación y de sensibilidad a fármacos, de primera y segunda línea, fomentar en su red prestadora la implementación de estrategias para fortalecer la adherencia al tratamiento de las personas afectadas y reducir así el riesgo de egresos por pérdidas del seguimiento, recibiendo respuesta a esto, se evidencia que cada una de ellas conocen la situación y condición de cada uno de los pacientes, conociendo las IPS primaria encargada de suministrar tratamiento a cada uno de ellos, su fase actual de tratamiento, su condición de salud, si están en tratamiento domiciliarios o hospitalizados. A esto anexan tarjetas de tratamiento e historias clínicas de cada uno de ellos.



Calle 12 No. 8 – 61



secretaria_salud@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co

alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



<http://uribia-laguajira.gov.co>



EAPB CON SU NUMERO DE PACIENTES REPORTADOS EN SIVIGILA HASTA LA SEMANA 24

FECHA	EAPB	NUMERO DE PACIENTES
24/06/2025	DUSAKAWII	7 PACIENTES
24/06/2025	ANASWAYUU	9 PACIENTES
24/06/2025	FAMILIAR DE COLOMBIA	4 PACIENTES

En el tema de los contactos de pacientes las EAPB velan por los contactos que se identifiquen en las investigaciones epidemiológicas de campo, realizada por la entidad territorial de salud, accedan oportunamente a las pruebas de diagnóstico, sin fragmentación de los servicios, ni la exigencia de autorizaciones, copagos o cuotas moderadoras, esto último por tratarse de un evento en salud pública y conforme con la normativa vigente.



Calle 12 No. 8 – 61

secretaria_salud@uribia-laguajira.gov.co

contactenos@uribia-laguajira.gov.co

alcaldia@uribia-laguajira.gov.co

<http://uribia-laguajira.gov.vo>

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

ENVIO A LAS EAPB

✎ Redactar

✉ Recibidos13

☆ Destacados

🕒 Pospuestos

➤ Enviados

🗑 Borradores4

▼ Más

Etiquetas+

Cualquier fecha

Contiene archivos adjuntos

Para

Búsqueda avanzada

📄

🔄

⋮

1-50 de 180

<

>

✉

☆

Para: familiarizado, 2

REPORTE DE BI...

📄

☆

Para: profesional.

SEGUIMIENTO PTES TB

Familiar de Col...

📄

☆

Para: saludpublic.

SEGUIMIENTO PACIENTES TB

Dusakawi 24.pdf

📄

☆

Para: saludpublica

seguimiento pacientews TB

Anaswayuu 24....

RESPUESTA DE LAS EAPB

✎ Redactar

✉ Recibidos13

☆ Destacados

🕒 Pospuestos

➤ Enviados

🗑 Borradores4

⋮ Más

☐

🔄

⋮

1-50 de 345

< >

✉ Principal

💎 Promociones

👥 Social

🔔 Notificaciones

☐

☆

Asistente Salud Pub.

Fwd: seguimiento pacientews TB

TB Uribia.xlsx

26 jun

☐

☆

yo, pai 2

SOLICITUD DE INFORMACION - Envío Información solicitada El mié, 25 jun 2025 a las 9:57, TB MUNICIPAL (<...

REPORTE DE BI...

25 jun



Calle 12 No. 8 – 61

secretaria_salud@uribia-laguajira.gov.co

contactenos@uribia-laguajira.gov.co

alcaldia@uribia-laguajira.gov.co

http://uribia-laguajira.gov.vo



5. REALIZAR SEGUIMIENTO AL 100 % DE LOS CASOS DE TUBERCULOSIS Y SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS IDENTIFICADOS COMO NO ASEGURADOS Y GESTIONAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN AL SGSSS.

OBJETIVO: Identificar al 100% de casos de TB y sintomáticos respiratorios no asegurados y gestionar el proceso de afiliación.

LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

FECHA: 27 DE JUNIO DE 2025

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Hasta el 27 DE JUNIO DE 2025, el municipio ha reportado un total de 68 casos de tuberculosis hasta la semana epidemiológica N°24, los cuales cuentan con afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). Al realizar la verificación en ADRES, y en caso de detectar alguna no afiliación de los usuarios, las instituciones prestadoras de servicios de salud proceden a realizar las afiliaciones correspondientes en el momento en que brindan la atención. Esta verificación se llevó a cabo en cada uno de los pacientes diagnosticados con tuberculosis, asegurando que todos estuvieran debidamente afiliados al sistema.

De igual manera, no se ha presentado ningún caso en el que el ente territorial haya tenido que intervenir en cuanto a la afiliación o atención de los pacientes, ya que las IPS han gestionado oportunamente los procesos de afiliación según sea necesario



Calle 12 No. 8 – 61



secretaria_salud@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co

alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



<http://uribia-laguajira.gov.co>

6. EFECTUAR UNA (1) VISITA MENSUAL A LAS 2 E.S.E DEL MUNICIPIO PARA EL MONITOREO DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DEL STOCK DE MEDICAMENTOS Y NOTIFICAR A LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL LOS INVENTARIOS O SALDOS DE ESTOS.

OBJETIVO: Verificar la disponibilidad y el adecuado almacenamiento del stock de medicamentos de pacientes con diagnóstico de TB, Debidamente rotulados.

LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: HOSPITAL NUESTRA SEÑORADEL PERPETUO SOCORRO -

FECHA: 26 de JUNIO DE 2025

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Dentro de los lineamientos del Programa Nacional de Prevención y Control de la Tuberculosis, uno de los aspectos más relevantes es verificar las condiciones de almacenamiento de los medicamentos de los pacientes, dado que de esto depende directamente la efectividad del tratamiento y los resultados favorables en el proceso de recuperación de los pacientes diagnosticados con tuberculosis. Dentro de nuestras funciones se encuentra la responsabilidad de asegurar que el almacenamiento y conservación de los medicamentos se realicen de acuerdo con las especificaciones legales establecidas, tales como la temperatura (entre 15 y 25°C), el porcentaje de humedad relativa (entre 50 y 70%), y la correcta rotulación de los medicamentos, que debe incluir el nombre del paciente, la fase del tratamiento en la que se encuentra, la fecha de vencimiento y el registro Invima correspondiente.

En cumplimiento de este lineamiento, el 26 DE JUNIO de 2025 se realizó una visita a las instalaciones de la ESE HNSPS de Uribia y la ESE Nazareth (de manera virtual), las cuales, hasta el momento, son las instituciones que cuentan con servicio de hospitalización para pacientes diagnosticados con tuberculosis. Estos pacientes reciben tratamiento supervisado por el equipo asistencial de la institución responsable del programa.

Durante la visita, se verificó que los medicamentos de los pacientes están almacenados de manera adecuada. Cada paciente cuenta con su respectivo stock de medicamentos, el cual está debidamente identificado, incluyendo la etapa de tratamiento, el lote, la fecha de vencimiento y el registro Invima de los mismos. Además, se comprobó que los medicamentos están correctamente rotulados y que la temperatura y la humedad del espacio donde se almacenan cumplen con los parámetros establecidos, asegurando que se mantienen dentro de los estándares de conservación necesarios para garantizar la efectividad del tratamiento.

La ESE Nazareth se le solicita por medio de correo electrónico.



Calle 12 No. 8 – 61

secretaria_salud@uribia-laguajira.gov.co

contactenos@uribia-laguajira.gov.co

alcaldia@uribia-laguajira.gov.co

<http://uribia-laguajira.gov.vo>



EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

ESE NAZARETH

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P
1															
2															
3															
4															
5															
6															
7															
8															
9															
10															
11															
12															
13															
14															
15															
16															
17															
18															

HNSPS

Nombre del medicamento			RHZE			R150-H75		
Nombre del paciente	No. DE IDENTIFICACION	LOTE	FECHA DE VENCIMIENTO	EXISTENCIA	LOTE	FECHA DE VENCIMIENTO	EXISTENCIA	EXISTENCIA
1. Julio Machado	6470184	A309497	08-26	68				
2. Neley Urrana	1124482491	A309497	08-26	142				
3. Maria Cristina Gonzala	6322185	A309497	08-26	124				
4.								
5.								
6. Naydia Gomez G	1237689366			100	A309494	08-26		
7. Zoraida Ipuana Unana	56069445			90	A309494	08-26		
8. Maria Angela Castillo	1124482491			129	A309494	08-26		
9. Ebeasio Jussay Urrana	1124482491			315	A309494	08-26		
10. Ignacio Fernandez U	1124482491			315	A309494	08-26		
11. Alvaro Unana	5176463			327	A309494	08-26		



Calle 12 No. 8 – 61



secretaria_salud@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co

alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



http://uribia-laguajira.gov.vo



7 . ASISTIR A LA SALA SITUACIONAL (SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA) PARA EVALUAR Y ANALIZAR LOS EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA QUE SIRVAN PARA LA TOMA DE DECISIONES.

OBJETIVO: Realizar de forma mensual junto a los diferentes profesionales y referentes de los principales eventos de importancia en salud pública municipal un panorama acerca de la situación y comportamiento de estos eventos y la realización de estrategias que ayuden a la disminución en cuanto a la incidencia de los mismos

LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: AUDITORIO ALCALDIA MUNICIPIAL DE URIBIA

FECHA: 20 DE JUNIO DE 2025

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: El día **20** de **JUNIO** del **2025** siendo las 2:30 pm en las instalaciones de la secretaria de salud del municipio de Uribia, nos reunimos con previa convocatoria, los profesionales: **(DILEINIS CASTAÑEDA, ANYELIS IBARRA, KATHERINE BARROS , GRUPO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN SALUD PÚBLICA MUNICIPAL)**, junto con los diferentes referentes de programas y demás profesionales de autoridad sanitaria con el fin de realizar la **QUINTA** sala situacional correspondiente al mes de **JUNIO** , con el propósito de socializar acerca de la situación epidemiológica del evento del desnutrición aguda y el comportamiento de los eventos de EDA y DNT en el municipio de Uribia en la vigencia 2025 ,para proponer acciones que aún no se han implementado en el área de salud pública y vigilancia . en articulación con las demás áreas de la autoridad sanitaria para los eventos antes mencionados.

Se inicia la sala con la intervención de la profesional Dileinys Castañeda profesional epidemióloga en cargada de los eventos de DNT y EDA en el municipio, quien refiere el numero de casos de DESNUTRICION comparado con años pasados , donde se evidencia que el año con mayor número de casos fue el año 2024 con 966 casos a diferencia del 2025 que se conocen 278 , se da a conocer que la EAPB con mayor numero de casos en el municipio es ANASWAYUU seguida DUSAKAWII , NUEVA EPS, FAMILIAR DE COLOMBIA, CAJACOPI, FIDUPREVISORA. Según el tipo de desnutrición la mayoría de casos corresponden a DESNUTRICION AGUDA MODERADA. Se recomienda realizar atenciones por parte de los grupos básicos en las zonas donde mas casos se han presentado, realizando barridos búsquedas activas comunitarias e institucionales, fortalecer las acciones de vacunación en la zona. seguidamente se conoce un poco sobre la enfermedad signos y síntomas, causas, y como prevenirla se dan conclusiones y compromisos.



Calle 12 No. 8 – 61



secretaria_salud@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co

alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



<http://uribia-laguajira.gov.vo>

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



Calle 12 No. 8 – 61



secretaria_salud@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co

alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



<http://uribia-laguajira.gov.vo>

8. ASISTIR MENSUALMENTE A LOS COMITES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA ORGANIZADOS POR LA SECRETARIA DE SALUD MUNIIPAL.

OBJETIVO: Dar cumplimiento a la normatividad vigente, decreto 3518 de 2006 sistema de vigilancia en salud pública. Comité de vigilancia epidemiológica (COVE) donde se analiza la situación de salud en el municipio y adoptar medidas de intervención sugeridas y concertadas.

LUGAR: AUDITORIO CASA DE LOS ABUELOS

FECHA: 27 de junio de 2025

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

El día 27 de junio de 2025 de 8:00 am a 12:00pm, en el auditorio de la casa de los abuelos , se da inicio al VI COVE Municipal 2025, a cargo de la UNIDAD MATERNO INFANTIL TALAPUIN Y LA IPS JEKEEP , con la apertura del evento inicia lectura del orden del día a desarrollar el jefe de oficina Libardo Parada; la oración a Dios estuvo a cargo de la IPS Mediser , disponiendo nuestras plegarias en nombre de Dios y pidiendo que en esta mañana podamos realizar una actividad en pro de la salud de todos nuestros niños y habitantes en general, posteriormente se realizó el llamado a lista para la verificación del quorum.

En este Comité se contó con la presencia de los representantes de las UPGD y EAPB la IPS CENTRO EPIDEMIOLICO JEKET AKUAITA, y EAPB SANITAS. En concordancia el Jefe de salud pública Dr. Libardo Parada da la bienvenida a los asistentes y realiza instalación del VI COVE Municipal sobre protocolo de Vigilancia de IRA Y EDA , invitando a todos los actores del sector salud a trabajar articuladamente para conseguir los resultados esperados frente a la implementación que se está adelantado con el plan de choque elaborado conjuntamente con toda la rama perteneciente al sector salud del municipio, que busca como objetivo principal la reducción de la morbilidad en los menores de 5 años,

Seguidamente la Epidemiólogo y jefe de oficina , socializa el Mapa Epidemiológico de la S.E N°1 - 204 del 2025, para dar a conocer todos los eventos de interés en salud pública, que fueron notificados al SIVIGILA por todas las UPGD, para se verifique por los presentes el número de casos y que coincida con los notificados desde su UPGD.

Durante este comité las referentes de IRA y EDA Sharelin Nava y Yoleinis Sanchez socializaron de forma muy breve los protocolos de cada evento mencionando, conociendo así los Casos de mortalidad de cada uno. Seguidamente se cuenta con la intervención del Dr. Yohendrys Briñez pediatra



Calle 12 No. 8 – 61

secretaria_salud@uribia-laguajira.gov.co

contactenos@uribia-laguajira.gov.co

alcaldia@uribia-laguajira.gov.co

<http://uribia-laguajira.gov.vo>

de la institución UMIT, quien fortalece los protocolos importancia de conocerlos y aplicarlos , para así disminuir las mortalidades y morbilidades de los eventos tratados, Por último la técnico en SIVIGILA Leydy Bonivento recuerda el cumplimiento de la notificación semanalmente dentro de los tiempos establecidos

En conclusión, este comité permitió generar acuerdos entre secretaria de salud e instituciones prestadoras de salud para mejor la incidencia y prevalencia de los eventos de interés en salud publica en el municipio de Uribia.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



Calle 12 No. 8 – 61

secretaria_salud@uribia-laguajira.gov.co

contactenos@uribia-laguajira.gov.co

alcaldia@uribia-laguajira.gov.co

<http://uribia-laguajira.gov.vo>



9. Las demás actividades que se le asignen y que sean afines con la naturaleza objeto del contrato en defensa de los intereses de la entidad.

OBJETIVO: Realizar asistencia técnica para los Actores del Sector Salud de los Municipios, para fortalecer las capacidades técnicas y operativas de los actores del sector salud , para mejorar la calidad , cobertura y eficiencia.

LUGAR: SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

FECHA: 18 de junio de 2025

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: 18 de junio de 2025 a las 4: 00 pm con cita previa por la plataforma zoom , nos dimos cita anteriormente notificada ´por correo electrónico, **La Dra. Geilinet González Mestra** Profesional especializado TB y Lepra de la Secretaría de Salud Departamental, quien procede al análisis y evaluación al programa de TB del municipio de Uribia por medio del Instrumento de Asistencia Técnica de PNT a IPS y/o Instrumento de Asistencia Técnica a entidades territoriales del orden municipal”, el cual fue enviado y diligenciado en su totalidad, donde se evalúa el cumplimiento según normatividad vigente, Resolución 227 de 2020, lineamiento nacional y protocolos de vigilancia de la tuberculosis. Las partes evaluadas en el instrumento son I. **TALENTO HUMANO** (responsables de la gestión del programa de prevención y control de la TB desde el municipio o nivel local de la entidad territorial) II. **ANÁLISIS POR COMPONENTES DEL PROGRAMA** (Estructura y organización del programa , sistema de información del programa, prevención diagnóstico de la TB y seguimiento a contactos , tratamiento y seguimiento de usuarios con TB sensible, tratamiento y seguimiento de usuarios con TB farmacorresistente , acciones colaborativas TB\VIH, diagnóstico y tratamiento de personas con infección latente , estrategias de seguimiento transversal , monitoreo y evaluación de indicadores programáticos en el municipio. Luego de evaluado, y con compromisos por parte del ente territorial siendo las 5: 15 pm se finaliza la asistencia técnica.



Calle 12 No. 8 – 61



secretaria_salud@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co

alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



<http://uribia-laguajira.gov.vo>

10. Las demás actividades que se le asignen y que sean afines con la naturaleza objeto del contrato en defensa de los intereses de la entidad.

OBJETIVO: Evaluar los indicadores epidemiológicos y operativos del programa de tuberculosis en el municipio de Uribia.

LUGAR: SECRETARIA DE SALUD Municipal

FECHA: 24 de junio de 2025

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: El día 24 de junio de 2025 en las instalaciones de la secretaria de salud municipal con la participación de la Profesional especializado TB y Lepra de la Secretaría de Salud Departamental **La Dra. Geilneth González Mestra**, quien programa la reunión días anteriores vía correo electrónico, cumpliendo la cita se inicia con la presentación de puntos clave, No. de casos por IPS, No. de APV, prueba de VIH realizadas, No. de casos con Prueba molecular, No. de casos con baciloscopia de control, No. de casos con comorbilidad y que tipo de comorbilidades. No. de casos con TB pulmonar y TB extrapulmonar. Modalidad de entrega de medicamento. No. de casos con profilaxis en menores de 15 años. Evaluación de porcentaje de captación de sintomático respiratorios por IPS. Todos estos datos basados en el año 2025, de igual manera se realizo con los datos del año 2024. El propósito de esta reunión fue la de realizar una revisión exhaustiva de los indicadores epidemiológicos relacionando los casos de tuberculosis en el municipio, con el fin de identificar y fortalecer las estrategias de control y prevención establecidos por el ministerio de salud. Esta actividad responde a la necesidad de optimizar la gestión del programa a nivel territorial, garantizando el cumplimiento de los objetivos nacionales para el control de la tuberculosis y mejorar la calidad de la atención a los pacientes. Ese encuentro permitió establecer compromisos administrativos y fortalecer la vigilancia epidemiológica y la respuesta integral a la enfermedad y a su vez conocer la situación actual del evento en el municipio.



Calle 12 No. 8 – 61



secretaria_salud@uribia-laguajira.gov.co



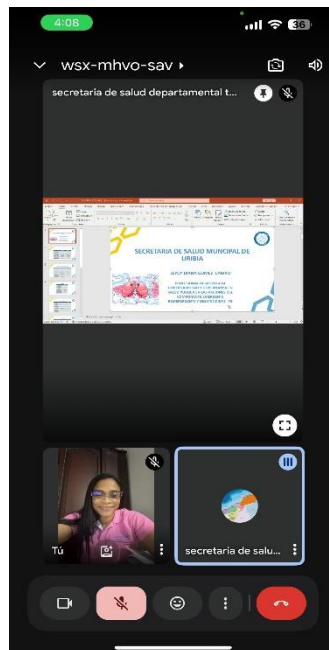
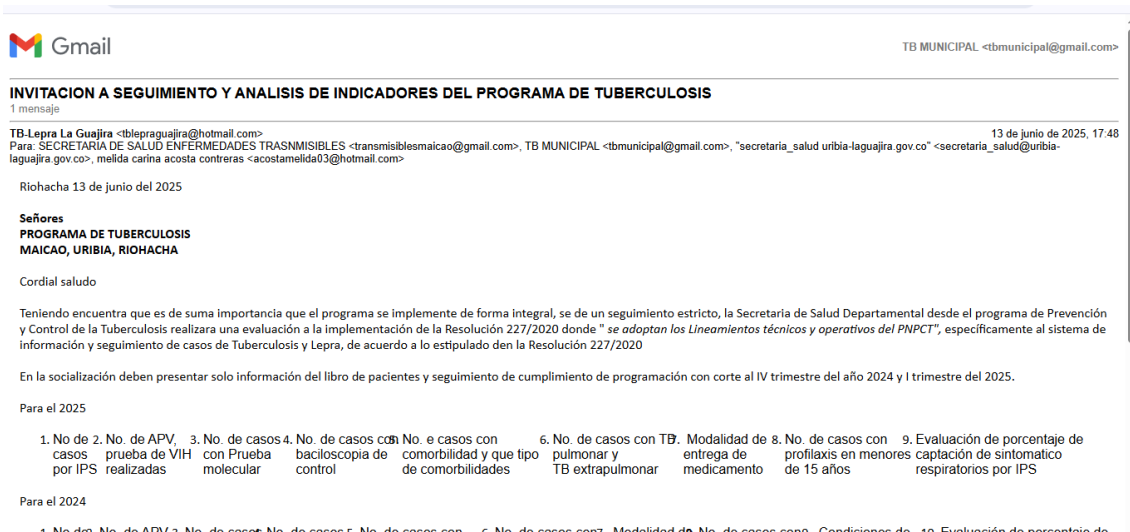
contactenos@uribia-laguajira.gov.co

alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



<http://uribia-laguajira.gov.vo>

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



Calle 12 No. 8 – 61

secretaria_salud@uribia-laguajira.gov.co

contactenos@uribia-laguajira.gov.co

alcaldia@uribia-laguajira.gov.co

http://uribia-laguajira.gov.vo



CONCLUSIONES

Por medio de las actividades realizadas y resaltadas en este informe se concluye la importancia de la claridad y la ejecución de la resolución 0227 de 2020 del ministerio de salud y protección social, donde establece con claridad las responsabilidades de los diferentes agentes del sistema de salud, como las empresas administradoras de plan de beneficio, los prestadores de servicios de salud entidades territoriales municipales los cuales deben de garantizar el desarrollo de intervenciones individuales y colectivas a toda la población.

De igual manera manifiesto que he cumplido con los pagos al sistema de seguridad social durante el periodo de **MAYO** de 2025 con planilla pagada **N° 9486292504** y generada del mes de **JUNIO N°9487719761** (Aportes en línea) de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes y que los soportes de las actividades ejecutadas se encuentran digitalizadas en carpeta denominada EJECUCION DEL CPS -115 LEYDY DIANA GOMEZ CAMPO denominada SOPORTES DE PAGO del archivo central de la secretaria de salud municipal.

LEYDY DIANA GOMEZ CAMPO
CC N° 39.462.520 de Valledupar
Bacterióloga
Contratista



Calle 12 No. 8 – 61



secretaria_salud@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co

alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



<http://uribia-laguajira.gov.co>